

ADMINISTRACIÓN LOCAL

NÚM. 2952

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

Se ha dictado la siguiente resolución por Decreto nº 5232, de fecha 7 de octubre de 2024, de la Concejala Delegada del Área de Gobierno de Personal y Régimen Interno, Coordinación Institucional, Policía y Bomberos e Innovación y Nuevas Tecnologías, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El 16 de septiembre de 2024, se dictó Decreto nº 4665 por el cual se aprobaba la lista definitiva de admitidos y excluidos, el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador y se señalaba día y hora para la realización de la primera prueba del proceso selectivo de una plaza de Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de Cuenca, en ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal, el cual fue publicado en el Boletín Oficial de La Provincia, número 109, de 18 de septiembre de 2024.

En fecha 2 de octubre de 2024, tuvo entrada en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, con número 26985, escrito de Dña. Felisa Pasarón García por el que presentaba su abstención, en base a los establecido en el artículo 23.2 b), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por todo lo anterior, DISPONGO:

PRIMERO.- Aceptar la concurrencia de los motivos de abstención alegados por Dña. Felisa Pasarón García.

SEGUNDO.- Sustituir a Dña. Felisa Pasarón García como SECRETARIO, Titular, a D. Rafael Bayo Cotillas

TERCERO.- Publicar la modificación de la composición del Tribunal Calificador en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web y en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Cuenca.

CUARTO.- Se concede el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación para la recusación o abstención de los miembros del tribunal de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.”

Lo que se comunica para conocimiento y efectos oportunos.

Cuenca, a fecha 8 de octubre de 2024,

El Secretario General del Pleno.